

Señor Director
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-103469-00013-0000

Fecha: 2011-08-16 15:08:24 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYI Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 7

**Re.: Expediente No. 07 103.469
Fase Nacional de Solicitud
de Patente PCT a nombre de
SYNTHESES GMBH
Código 011 – 378 - 444**

En relación con la solicitud contenida en el expediente de la referencia y, en particular, para dar respuesta al Concepto Técnico No. 1540, contenido en su último Oficio proferido dentro del mismo, dentro del término conferido, por medio del presente escrito me permito manifestarle:

1. Mi representada me ha dado precisas instrucciones de presentar un capítulo de reivindicaciones corregido.
2. En consecuencia, acompaño al presente escrito las reivindicaciones 1 a 20.
3. El soporte de la modificación introducida en la reivindicación 1 se encuentra en el párrafo [0036] de la solicitud presentada: ""En esta primera condición, la porción intermedia 74 del resorte 70 se puede extender longitudinalmente entre las porciones terminales opuestas 72 en una configuración lineal centrada sobre la línea central longitudinal 55 de la ranura 15.".
4. Con respecto al documento citado, US 6,755,833 que, en concepto del señor Examinador afecta la novedad de la invención, y en relación con las modificaciones hechas al capítulo reivindicatorio que se acompaña me permito manifestarle:
 - 4.1 El documento citado enseña lo siguiente, mejor ilustrado por las Figuras 6 y 12:

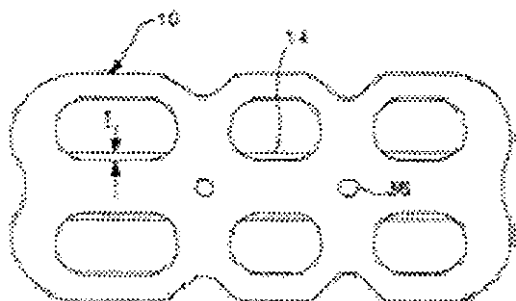


FIG. 12

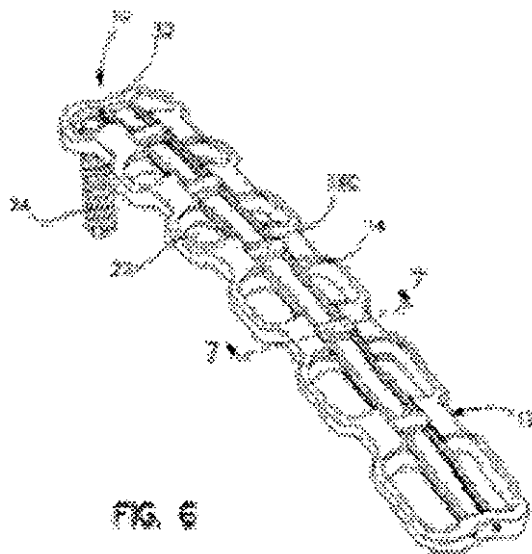


FIG. 6

4.2 El señor Examinador parece establecer una analogía entre el elemento 14 y el elemento flexible de la reivindicación 1 de la presente solicitud.

Sin embargo, nos permitimos anotar que se puede obtener seguridad adicional contra el retroceso del tornillo con la presente invención porque la porción flexible se extiende a lo largo de la línea central de la primera abertura, como se muestra en la FIG. 7 que aparece a continuación.

Se requiere tener en cuenta que la porción 14 que muestra el documento citado US 6,755,833 podría deslizarse y salirse del lado de la cabeza del tornillo:

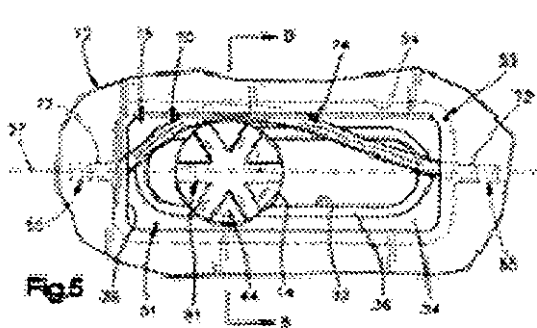


Fig. 5

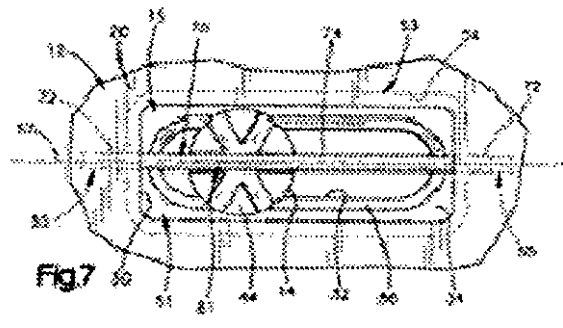


Fig. 7

4.3 El documento citado US 6,755,833 no revela la disposición mencionada y tampoco puede ser obvia debido al tamaño del desplazamiento lateral durante la instalación del tornillo que se muestra en el cambio de la FIG. 5 a la FIG. 7.

Ninguna estructura de la patente US 6,755,833 permitiría tal desplazamiento lateral hacia una disposición en la línea central por cuanto la porción 14 está fija a una cara lateral de la abertura y solo puede desplazarse la distancia I, como se muestra en la FIG. 12.

- 4.4 Así las cosas consideramos que la nueva reivindicación 1 cumple el requisito de novedad. Y dado que las reivindicaciones 2 - 20 dependen de la reivindicación 1 e incluyen sus limitaciones, estas reivindicaciones también cumplen el requisito de novedad.
5. Con base en la descripción, consideramos que la nueva reivindicación independiente revela todas las características técnicas esenciales que componen la invención y que permiten que la misma resuelva el problema técnico planteado en la solicitud.
6. Por otra parte, las reivindicaciones dependientes agregan características a la invención que definen la realización de la misma y pueden ser consideradas como accesorias.
7. Consideramos que con las correcciones efectuadas, el capítulo de reivindicaciones que se acompaña resuelve las objeciones a la falta de novedad de las mismas, planteadas por el señor Examinador.

Le solicito se sirva agregar este escrito y su anexo al expediente y conceder el privilegio solicitado.

De Usted Atentamente,

GERMAN CASTILLO GRAU

I.P. No. 2.978 del C.S.J.

H

REIVINDICACIONES

1. Un ensamble de fijación que comprende:

- una placa de fijación que tiene una superficie superior, una superficie inferior, un eje longitudinal y una primera abertura que se extiende a través desde la superficie superior hasta la superficie inferior;
- un primer elemento flexible que se extiende a través de por lo menos una porción de la primera abertura;
- en donde la primera abertura está configurada para recibir a un primer elemento de sujeción ósea, el primer elemento de sujeción ósea tiene una cabeza y un vástago;
- en donde el primer elemento flexible se puede desviar desde una primera condición a una segunda condición; y

en donde el primer elemento flexible está configurado para extenderse a lo largo de una línea central de la primera abertura para enganchar por lo menos una porción de la cabeza del primer elemento de sujeción ósea cuando el primer elemento de sujeción ósea está por lo menos parcialmente insertado dentro de la primera abertura.

2. El ensamble de la reivindicación 1, en donde el primer elemento de sujeción ósea se puede trasladar dentro de la primera abertura.
3. El ensamble de la reivindicación 2, en donde el primer elemento de sujeción ósea se puede trasladar *in situ*.
4. El ensamble de la reivindicación 2, en donde el primer elemento de sujeción ósea se puede trasladar cuando por lo menos una porción del primer elemento de sujeción ósea está insertada en un segmento óseo.
5. El ensamble de la reivindicación 1, en donde la primera abertura es una ranura.
6. El ensamble de la reivindicación 1, en donde el primer elemento flexible es sustancialmente paralelo al eje longitudinal de la placa de fijación cuando el primer elemento flexible se encuentra en la primera condición.

7. El ensamble de la reivindicación 1, en donde la cabeza del primer elemento de sujeción ósea además comprende por lo menos una ranura, y en donde la ranura está configurada para enganchar por lo menos una porción del primer elemento flexible.
8. El ensamble de la reivindicación 1, que además comprende una segunda abertura que tiene un segundo elemento flexible que se extiende a través de por lo menos una porción de la segunda abertura.
9. El ensamble de la reivindicación 1, en donde la primera abertura tiene una línea central, en donde el primer elemento flexible está fijado a la placa de fijación en una primera y una segunda ubicación, y en donde la primera y segunda ubicaciones son sustancialmente colineales con la línea central.
10. El ensamble de la reivindicación 1, en donde el primer elemento flexible es sustancialmente lineal en la primera condición, y en donde el primer elemento flexible está doblado en la segunda condición.
11. Un ensamble de fijación que comprende:
 - una placa de fijación que tiene una superficie superior, una superficie inferior, un eje longitudinal y una primera abertura que se extiende a través desde la superficie superior hasta la superficie inferior;
 - un primer elemento flexible que se extiende dentro de por lo menos una porción de la primera abertura, y se fija a la placa en una primera ubicación;
 - en donde la primera abertura esta configurada para recibir un primer elemento de sujeción ósea; y
 - en donde el primer elemento flexible está configurado para enganchar por lo menos una porción del primer elemento de sujeción ósea para impedir el retroceso del elemento de sujeción a la vez que permite que el primer elemento de sujeción ósea se traslade dentro de la primera abertura.
12. El ensamble de la reivindicación 11, en donde el primer elemento de sujeción ósea se puede trasladar *in situ*.
13. El ensamble de la reivindicación 11, en donde la primera abertura es una ranura.

14. El ensamble de la reivindicación 11, en donde el primer elemento flexible es sustancialmente paralelo al eje longitudinal de la placa de fijación cuando el primer elemento flexible se encuentra en la primera condición.
15. El ensamble de la reivindicación 11, en donde el primer elemento de sujeción ósea además comprende una cabeza, la cabeza tiene por lo menos una ranura, y en donde la ranura está configurada para enganchar por lo menos una porción del primer elemento flexible.
16. El ensamble de la reivindicación 11, que además comprende una segunda abertura que tiene un segundo elemento flexible que se extiende a través de por lo menos una porción de la segunda abertura.
17. El ensamble de la reivindicación 11, en donde la primera abertura tiene una línea central, en donde el primer elemento flexible se encuentra además fijo a la placa de fijación en una segunda ubicación, y en donde la primera y segunda ubicaciones son sustancialmente colineales con la línea central.
18. Un método para impedir el retroceso de un elemento de sujeción en un ensamble de fijación, que comprende las etapas de:
 - a) proporcionar una placa de fijación que tiene una superficie superior, una superficie inferior, un eje longitudinal y una primera abertura que se extiende desde la superficie superior a través hasta la superficie inferior;
un primer elemento flexible que se extiende a través de por lo menos una porción de la primera abertura, el primer elemento flexible tiene un eje longitudinal;
en donde el primer elemento de sujeción ósea tiene una cabeza y un vástago; y
en donde el primer elemento flexible se puede desviar de una primera condición a una segunda condición;
 - b) inicialmente desviar el primer elemento flexible en una dirección sustancialmente transversal al eje longitudinal del primer elemento flexible;
y

A

- c) insertar el primer elemento de sujeción ósea a través de la primera abertura y dentro de un segmento óseo;
en donde el primer elemento de sujeción ósea se inserta hasta una profundidad suficiente para permitir que el primer elemento flexible enganche la cabeza del primer elemento de sujeción ósea.
- 19.El método de la reivindicación 18, en donde el primer elemento flexible es inicialmente desviado por el vástago del primer elemento de sujeción ósea.
- 20.El método de la reivindicación 18, en donde el primer elemento flexible es inicialmente desviado directamente por un usuario.